

**MEDIDAS DE EMERGENCIA DEL
COMEDOR DEL CENTRO
“CEIP PROFESOR BARTOLOMÉ
COSSÍO”**

DIRECCIÓN: C/ Reig Genovés 29

LOCALIDAD: 46019 Valencia

FECHA REALIZACIÓN: Mayo 2021

FECHA ACTUALIZACIÓN:

FECHA REVISIONES:					
APROBADO CLAUSTRO 29-06-21	APROBADO EN CONSEJO ESCOLAR 30-06-21	26-11-2024 CLAUSTRO 28-1-2024 CONSEJO ESCOLAR			

ÍNDICE

- 1 IDENTIFICACIÓN DEL CENTRO.
- 2 IDENTIFICACIÓN DE LAS FIGURAS QUE ACTUARÁN EN UNA EMERGENCIA.
- 3 ACTUACIÓN EN CASO DE EMERGENCIA.
 - 3.1 ACTUACIÓN EN CASO DE INCENDIO.
 - 3.1.1 DETECCIÓN DE UN INCENDIO.
 - 3.1.2 INTERVENCIÓN EN CASO DE INCENDIO.
 - 3.1.2.1 INTERVENCIÓN EN CASO DE CONATO DE INCENDIO.
 - 3.1.2.2 INTERVENCIÓN EN CASO DE INCENDIO DECLARADO.
 - 3.2 ACTUACIÓN EN CASO DE FUGA DE GAS.
 - 3.3 ACTUACIÓN EN CASO DE AVISO DE BOMBA.
 - 3.4 EVACUACIÓN DEL CENTRO.
 - 3.5 CONFINAMIENTO EN EL CENTRO.
 - 3.6 ACTUACIÓN EN PRIMEROS AUXILIOS.
- 4 IMPLANTACIÓN DE LAS MEDIDAS DE EMERGENCIA.
- 5 MANTENIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE EMERGENCIA.
 - 5.1 SIMULACROS.
 - 5.2 REVISIÓN Y MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS.
 - 5.3 REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS MEDIDAS DE EMERGENCIA.

ANEXO RESUMEN

ANEXO I: INSTRUCCIONES OPERATIVAS

I.OP.1: RESPONSABLES EN UNA EMERGENCIA. CONSIGNAS DE ACTUACIÓN.

I.OP.1.1: COORDINADOR/A GENERAL.

I.OP.1.2: COORDINADOR/A DE PLANTA.

I.OP.1.3: RESPONSABLE DE DAR LA ALARMA.

I.OP.1.4: RESPONSABLE DE DESCONECTAR LAS INSTALACIONES.

I.OP.1.5: RESPONSABLE DE PERSONAS DISCAPACITADAS.

I.OP.1.6: RESPONSABLE DE PRIMEROS AUXILIOS.

I.OP.1.7: PROFESORES/AS.

I.OP.1.8: ALUMNOS/AS.

I.OP.2: PROCEDIMIENTO GENERAL DE EVACUACIÓN.

I.OP.3: INSTRUCCIONES BÁSICAS EN 1ª INTERVENCIÓN.

I.OP.4: INSTRUCCIONES GENERALES PARA EL ALUMNADO.

I.OP. 5: INSTRUCCIONES GENERALES PARA EL PERSONAL.

ANEXO II: FICHAS OPERATIVAS

FICHA 1: TELÉFONOS DE EMERGENCIA.

FICHA 2: MODELO DE AVISO PARA AYUDAS EXTERNAS.

FICHA 3: PLANIFICACIÓN DE NECESIDADES FORMATIVAS.

FICHA 4: INFORME VALORACIÓN DE SIMULACRO.

FICHA 5: CARACTERÍSTICAS DEL ESTABLECIMIENTO.

FICHA 6: SEÑAL DE ALARMA.

ANEXO III: PLANOS DEL CENTRO

PLANO DE UBICACIÓN DEL CENTRO

PLANOS POR PLANTA.

ANEXO IV: TABLA DEL PERSONAL DEL COMEDOR

1 IDENTIFICACIÓN DEL CENTRO

Nombre del centro		CEIP PROFESOR BARTOLOMÉ COSSÍO			
Niveles educativos	INFANTIL PRIMARIA	Y	Régimen	PÚBLICO	Código colegio 46016452
Dirección	C/ REIG GENOVÉS 29				
Población	VALENCIA 46019				
Teléfono	962 566310	Fax		Correo electrónico	46016452@edu.gva.es
Número total ALUMNOS	210	Número total EMPLEADOS	20	Número total EDIFICIOS	3

Las características más importantes del establecimiento, incluyendo las de los edificios que lo componen y las de sus plantas, así como la identificación de las instalaciones de servicios más críticas y de las áreas o locales de mayor riesgo del centro, se incluyen en la ficha 5 “Características del establecimiento”. Asimismo, la ubicación de cada uno de estos elementos se grafía en el anexo III “Planos del centro” adjuntos.

La información anterior se tiene en cuenta para determinar las estrategias de actuación frente a cada situación de emergencia concreta que se presente, sobre la base de lo previsto en este plan. En cualquier caso, dicha información se suministrará a los servicios de ayuda externos, cuando éstos actúen.

2 IDENTIFICACIÓN DE LAS FIGURAS QUE ACTUARÁN EN UNA EMERGENCIA.

Las figuras establecidas por este centro para actuar en caso de emergencia son las que se indican a continuación. Sus actuaciones se explican en el anexo de fichas operativas donde se recogen, de forma nominal, las personas que asumirán dichas funciones, sus suplentes y sus consignas de actuación de forma detallada.

- **Coordinador/a General (CG):** Encargado/a Comedor
- **Coordinador/a de planta (CP):**

PB: Monitor/a 4

P1: Monitor/a 6

Infantil: Monitor/a 3

Gimnasio: Monitor/a 5

- **Responsable de Cocina:** Auxiliar cocina 1
- **Responsable de dar la alarma:** Auxiliar cocina 2
- **Responsable de desconectar las instalaciones:** Encargado/a Comedor
- **Responsable de alumnado NEE:** Monitor/a correspondiente
- **Responsable de primeros auxilios:** Auxiliar cocina 2
- **Personal encargado de la intervención o capacitado para la intervención:** Auxiliar cocina 2
 - Monitores/as.
 - Alumnos/as.
 - Resto de personal(profesorado, familias, alumnado, comerciales, etc.)

3 ACTUACIÓN EN CASO DE EMERGENCIA.

A continuación se recogen los distintos tipos de situaciones de emergencia previstas para este centro, así como las actuaciones que se han establecido frente a las mismas. Estas actuaciones se explican en cada uno de los subapartados pertinentes y se desarrollan de forma específica en las instrucciones operativas incluidas en el **Anexo I**.

Las actuaciones previstas para cada una de las situaciones de emergencia contempladas, son:

ACTUACIÓN	EVACUACIÓN	INTERVENCIÓN	CONFINAMIENTO
SITUACIÓN EMERGENCIA	Incendio Declarado Aviso de bomba Escape de gas Explosión	Primeros Auxilios Conato Incendio	Emergencia exterior: Inundación Accidente químico Incendio exterior Humo que impide salir Etc.

En general, procede evacuar el centro, básicamente, cuando la emergencia provenga de un riesgo en el interior del mismo. De la misma forma, procede confinarse en el interior del centro cuando la emergencia se deba a un riesgo exterior al mismo.

3.1 ACTUACIÓN EN CASO DE INCENDIO.

3.1.1 DETECCIÓN DE UN INCENDIO.

En general, la detección de un incendio puede llevarse a cabo, bien de forma automática, bien por personal del centro o bien por alumnos/as del centro.

Si un alumno/a detecta un incendio mantendrá la calma, lo comunicará al monitor/a o al personal del centro más cercano y volverá a su aula lo más rápidamente posible.

Si el fuego es detectado por personal del centro, éste evaluará su magnitud y actuará conforme se describe en el apartado 3.1.2.

Si la detección es automática, el/la responsable de dar la alarma (aux. Cocina 2) avisará al/la Coordinador/a General (encargado/a comedor) informándole del hecho. Una vez hecho esto, permanecerá en su puesto, alerta y localizable, a la espera de que le confirmen si se trataba de una falsa alarma, si la emergencia ha sido resuelta o si debe dar la señal de evacuación.

3.1.2 INTERVENCIÓN EN CASO DE INCENDIO.

3.1.2.1 INTERVENCIÓN EN CASO DE CONATO DE INCENDIO.

Detectado un conato de incendio, el personal del centro capacitado para la intervención (auxiliar cocina 2), que haya acudido al lugar origen del mismo, intentará sofocarlo utilizando los medios de extinción más cercanos siguiendo los consejos e instrucciones de la **instrucción operativa I.OP.3 “Instrucciones básicas en 1ª intervención”**. En la medida de lo posible este personal nunca acudirá solo y en ningún caso pondrá en peligro su integridad física.

Si consiguen sofocar el conato, comunicarán lo sucedido al/la Coordinador/a General (Encargado/a Comedor) y verificarán que el fuego está totalmente extinguido.

Si no consiguen sofocar el conato, actuarán considerando el supuesto de incendio declarado, conforme se explica en el apartado 3.1.2.2

3.1.2.2 INTERVENCIÓN EN CASO DE INCENDIO DECLARADO.

En caso de que se declare un incendio propiamente dicho en el centro:

- El personal encargado de la intervención (auxiliar cocina 2), avisará inmediatamente, desde una posición segura, al/la Coordinador/a General (encargado/a comedor), quien declarará el incendio y organizará la evacuación general del centro. Dicha evacuación se llevará a cabo según se explica en el apartado 3.4 y siguiendo las instrucciones operativas correspondientes que se adjuntan (**I.OP.2 “Procedimiento general de evacuación”**).
- Hecho esto, el personal encargado de la intervención (auxiliar cocina 2), que se encuentre en el lugar del incendio, intentará evitar la propagación del fuego

3.2 ACTUACIÓN EN CASO DE FUGA DE GAS.

Cualquier persona del centro que detecte una fuga de gas, pondrá el hecho en conocimiento del Coordinador/a general (encargada comedor), que desconectará las instalaciones para que proceda a la desconexión de las instalaciones de gas y eléctrica.

Si es un alumno/a el que detecta la fuga, lo comunicará inmediatamente al personal del centro más cercano (profesor/a o no), que actuará según se indica en el párrafo anterior.

Una vez puesto en aviso el/la Coordinador/a general (encargada comedor), el personal que ha detectado la fuga procederá a ventilar la dependencia donde se ha producido la misma y se procederá a la evacuación preventiva del centro, que se llevará a cabo según se explica en un apartado posterior y siguiendo la instrucción operativa **I.OP.2 “Procedimiento general de evacuación”** que se adjunta en el anexo I, hasta que se dé por finalizada la emergencia.

La emergencia finaliza cuando la empresa suministradora o mantenedora repara satisfactoriamente la causa que provocó dicha fuga y lo anuncia el/la Coordinador/a General (encargado/a comedor).

3.3 ACTUACIÓN EN CASO DE AVISO DE BOMBA.

En caso de recibir una llamada telefónica de amenaza de bomba, la persona que la reciba intentará tomar todos los datos que se le comuniquen, sobre todo su ubicación y hora prevista de explosión. Asimismo intentará fijarse en la voz, sexo, acento, forma de expresión y cualquier otra característica de la misma y del estado de ánimo del interlocutor.

Concluida la conversación telefónica, dará aviso inmediato al/a la Coordinador/a general (Directora) y al 112 y Policía Nacional o Guardia Civil según el caso, informándole de todos los datos tomados.

El/la Coordinador/a general (encargada comedor) dará la orden de evacuación del centro, que se llevará a cabo según se explica en un apartado posterior y siguiendo la instrucción operativa **I.OP.2 “Procedimiento general de evacuación”** que se adjunta en el anexo I, hasta que se dé por finalizada la emergencia.

La emergencia finaliza cuando así lo indique la Policía Nacional o Guardia Civil y lo anuncie el/la Coordinador/a General.

3.4 EVACUACIÓN DEL CENTRO.

El centro será evacuado, básicamente cuando haya un riesgo interno. Algunos ejemplos son:

- Incendio declarado.
- Explosión.
- Fuga de gas.
- Amenaza de bomba.
- Humo expansivo

En esta operación serán trasladadas todas las personas que ocupan las distintas dependencias del centro, al punto de REUNIÓN exterior situado en Plaza Actor Luis Ramírez (calle peatonal), que se encuentra grafiado en el **plano de ubicación que se adjunta en el anexo III**.

En la **instrucción operativa I.OP.2** se explica con detalle cómo debe llevarse a cabo la evacuación de forma segura.

3.5 CONFINAMIENTO EN EL CENTRO.

El confinamiento se llevará a cabo cuando así se lo comuniquen al centro las autoridades competentes, con motivo de una emergencia externa o cuando sea imposible salir por agente tóxico (ejemplo humo expansivo).

El/la Coordinador/a general (encargada comedor) o los responsables de los alumnos en ese momento darán la orden de trasladar o mantener (según sea el caso) a los alumnos y al personal

del centro, en aquellas zonas que se hayan determinado como espacios seguros dentro de las instalaciones donde permanecerán a la espera, permanentemente comunicados con el exterior.

Dicho traslado se realizará ordenadamente, supervisado por los/as Coordinadores/as de Planta (monitor 6, monitor 7 y monitor 1) y con la ayuda de los monitores/as. Una vez en los lugares seguros se realizará un recuento de todo el personal, procediendo a la identificación y localización de aquellas personas que falten.

Asimismo, el/la Coordinador/a general (encargada comedor) dará las órdenes oportunas para que personal del centro aisle el edificio, siguiendo las instrucciones que proporcionen las autoridades competentes, según el tipo de emergencia.

3.6 ACTUACIÓN EN PRIMEROS AUXILIOS

Cuando cualquier persona presente en el centro sufra un daño para su salud, la persona que lo detecte (o incluso el propio afectado/a, si está en disposición de hacerlo) se lo comunicará inmediatamente al personal responsable de primeros auxilios (auxiliar cocina 2), que se desplazará, en su caso, al lugar donde se haya producido la emergencia.

En caso de que el personal responsable de primeros auxilios (auxiliar cocina 2) se desplace al lugar del accidente, antes de actuar verificará que el escenario accidental es seguro. En caso contrario, se lo comunicará urgentemente al/a la Coordinador/a general (encargada comedor), quien dará las órdenes oportunas para que se neutralicen los riesgos.

Una vez alertado, el personal responsable de primeros auxilios (auxiliar cocina 2) proporcionará los primeros auxilios al accidentado y evaluará su situación. Como resultado de esta evaluación, dicho personal decidirá:

- Si es suficiente con los primeros auxilios prestados, en cuyo caso se dará por finalizada la emergencia.
- Si no es suficiente y se requiere la intervención de personal externo.

En este caso el personal responsable de primeros auxilios deberá decidir, a su vez:

- Si debe realizarse un traslado del accidentado a un centro de asistencia, con medios propios.

En este caso se determinará el medio, la forma y la urgencia del traslado junto con el/la Coordinador/a general (encargada comedor), quien dará las órdenes oportunas para que se haga efectivo. Como norma general, al menos uno de los/as responsables en primeros auxilios (auxiliar cocina 2) que hayan atendido al accidentado lo acompañará para explicar a los servicios de asistencia externos la situación.

- Si debe solicitarse ayuda externa (ambulancia).

En este caso se avisará a los servicios de emergencias llamando al teléfono 112 y proporcionándoles la información que se recoge en la **ficha 2 del anexo II**. El/la Coordinador/a general (encargada comedor) organizará la recepción de las ayudas externas.

El responsable de primeros auxilios (auxiliar cocina 2) permanecerá junto al accidentado, hasta que llegue la ayuda externa, informándoles de su situación.

En cualquier caso, una vez el personal responsable de primeros auxilios (auxiliar cocina 2) tome cualquiera de las decisiones comentadas en los párrafos anteriores, informará a la mayor brevedad posible al/la Coordinador/a general (encargada comedor) de la situación, para que éste/a tenga conocimiento de la misma y pueda actuar en consecuencia.

4 IMPLANTACIÓN DE LAS MEDIDAS DE EMERGENCIA.

Para hacer efectivas las medidas de emergencia contempladas, el centro adopta las siguientes acciones:

- Informar sobre las medidas de emergencia. El objetivo a conseguir es:
 - Que tanto el personal del centro, como los alumnos, así como posibles personas ajenas al mismo, conozcan las medidas que se han adoptado para combatir las posibles situaciones de emergencia que pueden darse.
 - Que esas mismas personas sepan qué deben hacer en dichas situaciones de emergencia.
 - Fomentar la cultura de la autoprotección en el personal del centro y, sobre todo, en los alumnos.

El contenido informativo que, en diferentes reuniones se transmitirá al inicio del curso, tanto al personal del centro como a los alumnos en explicaciones de clase contendrá, como mínimo (Anexo RESUMEN):

- Objetivo de las Medidas de emergencia del centro.
 - Tipos de emergencia contemplados.
 - Actuaciones previstas para las distintas emergencias.
 - Responsabilidades y consignas de actuación, tanto para el personal como para los alumnos.
 - Realización de simulacros.
- Entrega de las consignas de actuación que se recogen en las instrucciones operativas I.OP.1 a las personas con responsabilidad en casos de emergencia. También se dará a conocer, tanto al personal del centro como a los alumnos, las instrucciones generales de actuación que se recogen en las instrucciones operativas I.OP.4 e I.OP.5.

- Todo el personal con funciones en emergencias deben tener la capacitación y formación adecuada para poder asumir dichas funciones. El anexo II al presente documento recoge la ficha 3 de planificación de necesidades formativas. La formación correspondiente puede conseguirse a través del CEFIRE (<http://cefire.edu.gva.es>) o cualquier otra entidad formativa.

5 MANTENIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE EMERGENCIA

5.1 SIMULACROS.

El objetivo de un simulacro es probar la idoneidad y suficiencia de los medios humanos y materiales, así como detectar errores u omisiones en las actuaciones diseñadas para los casos de emergencia. Los simulacros se llevarán a cabo conforme al capítulo IV (***“Realización de simulacros y revisión de instalaciones”***) de la Orden 27/2012, de 18 de junio, de la Consellería de Educación, Formación y Empleo sobre planes de autoprotección o medidas de emergencia de los centros educativos no universitarios de la Comunidad Valenciana.

En el caso específico del comedor escolar del centro, se valorará cada curso la realización de un simulacro de emergencia, preferiblemente dentro del primer trimestre del curso escolar.

La participación en los simulacros es obligatoria para todo el personal que esté presente en el centro en el momento de su realización.

Realizado el simulacro se elaborará un informe de conclusiones del mismo a través del formulario on-line que dispone la Consellería en su página web y que se reproduce en el anexo II en la ficha 4, dentro de los 10 días siguientes a la realización del mismo (Oficina Virtual).

5.2 REVISIÓN Y MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS.

Según recoge al capítulo IV (***“Realización de simulacros y revisión de instalaciones”***) de la Orden 27/2012, de 18 de junio, de la Consellería de Educación, Formación y Empleo sobre planes de autoprotección o medidas de emergencia de los centros educativos no universitarios de la Comunidad Valenciana, el centro formalizará un contrato de mantenimiento y revisión de todas las instalaciones de protección contra incendio con arreglo a la normativa vigente en materia de instalaciones de protección contra incendios (Ayuntamiento de Valencia).

5.3 REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS MEDIDAS DE EMERGENCIA.

Las medidas de emergencia contempladas en este documento se revisarán, al menos, cada tres años, actualizándolo en caso que proceda. No obstante, las medidas de emergencia se actualizarán cada vez que haya alguna reforma o modificación en las condiciones del edificio (o edificios), incluyendo su uso y sus instalaciones, y de los medios de protección disponibles, que pueda afectar a sus previsiones.

Es responsabilidad de la dirección del centro la coordinación de la elaboración, implantación, mantenimiento, revisión y, en su caso, actualización de las medidas de emergencia en los términos anteriores.

ANEXO RESUMEN

(Contenido informativo a transmitir, en diferentes reuniones, al personal del centro y al alumnado respecto al plan de evacuación)

- **Objetivo de las Medidas de emergencia del centro.**

Establecer la organización de los medios humanos y materiales en el centro de trabajo con el fin de minimizar la probabilidad de ocurrencia de un siniestro grave y las consecuencias en el caso de que ocurre, garantizando la intervención de las ayudas exteriores: bomberos, policía, guardia civil, servicios sanitarios y la integridad física de las personas del centro.

- **Tipos de emergencia contemplados y Actuaciones previstas para las distintas emergencias .**

* Evacuación: Incendio declarado, aviso de bomba, escape de gas, explosión

* Intervención: Primeros auxilios, conato de incendio

* Confinamiento: Emergencia exterior (inundación, accidente químico, incendio fuera del centro, humo que impida la salida, etc)

- **Responsabilidades y consignas de actuación, tanto para el personal como para los alumnos.** (Las responsabilidades y consignas están en las fichas de Instrucciones Operativas 1, 4 y 5 siendo necesaria su lectura en este resumen)

* Coordinador/a General (CG): encargado/a comedor

* Coordinador/a de planta (CP):

PB: Monitor/a 4

P1: Monitor/a 6

Infantil: Monitor/a 3

Gimnasio: Monitor/a 5

Cocina. Auxiliar cocina 1

Resto de personal

* Responsable de dar la alarma: Auxiliar cocina 2

* Responsable de desconectar las instalaciones: encargado/a comedor

* Responsable de alumnado NEE: Monitor/a correspondiente

* Responsable de primeros auxilios: Auxiliar cocina 2

* Personal encargado de la intervención o capacitado para la intervención: Auxiliar cocina 2

* Monitores/as deben encargarse de su alumnado

* Alumnos/as. Deben seguir siempre las indicaciones de los monitores/as

- **Realización de simulacros.**

- En el caso específico del comedor escolar del centro, se valorará cada curso la realización de un simulacro de emergencia, preferiblemente dentro del primer trimestre del curso escolar, en el que debe participar todo el personal que se encuentre en el centro en es momento.
- En una reunión con personal del comedor posterior al simulacro incluir un punto en el que se haga un análisis del mismo exponiendo los resultados y las mejoras a realizar.

ANEXO I: INSTRUCCIONES OPERATIVAS

 GENERALITAT VALENCIANA CONSELLERIA D'EDUCACIÓ, CULTURA I ESPORT	INSTRUCCIÓN OPERATIVA Nº
MEDIDAS DE EMERGENCIA: RESPONSABLES EN UNA EMERGENCIA. CONSIGNAS DE ACTUACIÓN	1

Coordinador/a General

Nombre/Cargo	ENCARGADO/A COMEDOR
Localización (despacho, teléfono)	DESPACHO DIRECCIÓN, TEL 962 566310
Sustituto/a	
Localización (despacho, teléfono)	

Funciones Generales:

- Recibirá el primer aviso ante cualquier emergencia
- Valorará las circunstancias y gravedad de la emergencia y decidirá las medidas que se deban tomar en cada situación, conforme a lo previsto en este plan.
- Declarará el incendio
- Declarará el fin de la emergencia
- Gestionará la comunicación con los padres y familias de las personas afectadas, para mantenerlas informadas.
- Recibirá y mantendrá la comunicación con las ayudas externas y estará pendiente de las instrucciones que las autoridades le irán proporcionando. Será el interlocutor con dichas ayudas externas.
- Recibirá la información de todos los responsables en caso de emergencia.

En caso de evacuación:

- Decidirá la evacuación, organizándola en cualquiera de los supuestos que la originen.
- Dispondrá de una lista actualizada de los alumnos por clase.
- Será informado por los coordinadores de planta de las incidencias. Así mismo éstos le informarán una vez que se haya organizado a la gente en el "punto de reunión".

En caso de confinamiento:

- En general, las mismas instrucciones que en caso de evacuación.
- Informará a los coordinadores de planta de las circunstancias que obligan al confinamiento.
- Se informará permanentemente sobre la evolución del riesgo que obliga al confinamiento, a través de los servicios de emergencia o las autoridades de Protección Civil.

En caso de simulacro:

- Diseñará el simulacro anual, en colaboración con la Dirección del centro y demás agentes implicados.
- Cumplimentará y enviará el informe on-line.

Coordinador/a de planta

NÚMERO TOTAL DE COORDINADORES DE PLANTA DESIGNADOS: 4

Nombre/ Cargo	MONITOR/A 4	MONITOR/A 6	MONITOR/A 3	MONITOR/A 5
Localización (despacho, teléfono)	PATIO DELANTERO	PATIO TRASERO/COMED OR SEGUNDO TURNO	PATIO INFANTIL/COMED R PRIMER TURNO	GIMNASIO
Planta/s asignada/s	PLANTA BAJA	PLANTA PRIMERA	PABELLÓN INFANTIL	GIMNASIO
Sustituto/a				
Localización (despacho, teléfono)				

Funciones:

- En general, estará en todo momento a las órdenes del/de la Coordinador/a General.

En caso de evacuación:

- Vigilar que la evacuación se realiza de forma ordenada por las vías de evacuación establecidas.
- Vigilará que no se haya quedado nadie en los lavabos, aulas o en cualquier otro lugar. Será el último en abandonar la planta.
- Transmitirá las instrucciones oportunas a los/as profesores/as y resto de personal.

En caso de confinamiento:

- Debe comprobar que los/as alumnos/as están confinados en el aula o en los espacios protegidos del centro y que no quede ninguno fuera.
- Vigilará que las puertas y las ventanas de la planta están cerradas.

Responsable de dar la alarma

Nombre/Cargo	AUXILIAR COCINA 2
Localización (despacho, teléfono)	COCINA
Sustituto/a	
Localización (despacho, teléfono)	

Funciones:

A las órdenes de/l/la Coordinador/a general, será el responsable de activar la alarma para evacuar el centro y llamar inmediatamente al teléfono de emergencias.

En general ayudará al/a la Coordinador/a General para que la transmisión de la información durante una situación de emergencia sea rápida y eficaz (como por ejemplo, en caso de una detección automática en un conato de incendio, o en el corte de las instalaciones).

Responsable de desconectar las instalaciones**NÚMERO TOTAL DE RESPONSABLES DESIGNADOS:**

Nombre/Cargo	ENCARGADO/A COMEDOR
Localización (despacho, teléfono)	CENTRO
Substituto/a	
Localización (despacho, teléfono)	

Funciones:

En general será el responsable, por orden del/de la Coordinador/a General, de actuar sobre las distintas instalaciones del centro, en función del tipo de emergencia.

En cualquier caso actuará:

En caso de evacuación:

- Cerrando la llave general del gas y cortando el suministro eléctrico.
- Bloqueando el ascensor, tras haber comprobado que no hay nadie dentro.

En caso de confinamiento:

- Cerrando los sistemas de ventilación y climatización.

Responsable de aumnado NEE**NÚMERO TOTAL DE RESPONSABLES DESIGNADOS:**

Nombre/Cargo	MONITORES/AS DE CADA GRUPO
Localización (despacho, teléfono)	COMEDOR/PATIO
Personas disminuidas a su cargo:	ALUMNADO CON NEE DE FALTA DE AUTONOMÍA PERSONAL (PRINCIPALMENTE CON EDUCADORA)
Sustituto/a	
Localización (despacho, teléfono)	

Funciones:

Se encargará de acompañar y dirigir en el traslado a las personas con dificultades motrices o sensoriales, tanto en caso de evacuación como de confinamiento.

Responsable de primeros auxilios**NÚMERO TOTAL DE RESPONSABLES DESIGNADOS: 1**

Nombre/Cargo	AUXILIAR COCINA 2
Localización (despacho, teléfono)	COCINA
Substituto/a	
Localización (despacho, teléfono)	

Funciones:

- Atender a las personas heridas y evaluar las lesiones que tengan.
- Proceder a los primeros auxilios en la persona herida.
- Decidir si es necesario el traslado a un centro sanitario y de qué forma debe realizarse dicho traslado.
- Llamar, en su caso, a los servicios de auxilio exterior informando a los mismos de la evaluación inicial de las lesiones. Será la persona interlocutora con estos servicios exteriores.
- Preparar el traslado de las personas heridas, si procede.
- Acompañar a los heridos al centro sanitario, en su caso.
- Mantener informado al/a la Coordinador/a General en todo momento.

Monitores/as

Funciones:

- Avisar al/a la Coordinador/a General, en caso de detectar cualquier situación de emergencia.
- En el caso de detectar que cualquier persona ha sufrido daños, avisar al/a la Responsable de Primeros Auxilios y al/a la Coordinador/a General.
- En caso de conato de incendio actuar en primera intervención y comunicar la situación al/a la Coordinador/a General.
- El/la monitor/a que se encuentre en el momento de la emergencia en un aula será el responsable de los/las alumnos/as que se encuentren en la misma y se encargará de:

En caso de evacuación:

- Cumplir las instrucciones del coordinador de planta.
- Cerrar las puertas y ventanas del aula antes de evacuarla en caso de incendio.
- Abrir puertas y ventanas para ventilar en caso de fuga de gas.
- Mantener a los alumnos en orden y controlar que sigan sus instrucciones, de manera que se haga una evacuación ordenada.
- Guiar a los alumnos hasta el punto de reunión y hacer el recuento.

En caso de confinamiento:

- Cumplir las instrucciones del coordinador de planta.
- Cerrar las ventanas.
- Hacer entrar a los alumnos al aula o al espacio protegido del centro.
- Hacer el recuento de alumnos en el aula o en el espacio protegido del centro.

Alumnos/as

Avisar al personal del centro o profesor más cercano en caso de descubrir cualquier situación de emergencia, especialmente un incendio o una posible fuga de gas.

En caso de evacuación:

- Si cuando suena la alarma se encuentran fuera del aula, en la misma planta, deberán entrar al aula inmediatamente.
- Si cuando suena la alarma se encuentran en una planta que no es la suya deberán acudir al aula más próxima e incorporarse al grupo. Cuando lleguen al punto de concentración deberán buscar el grupo de su clase e incorporarse al mismo.
- Deberán dejar los objetos personales y evacuar el aula con tranquilidad, aprisa pero sin correr y sin volver atrás bajo ningún concepto.
- Deberán ponerse en fila india, detrás del profesor/a, que hará de guía.

En caso de confinamiento:

- Deberán entrar al centro si están fuera.
- Deberán acudir al aula si cuando suena la alarma están fuera.
- Deberán ponerse en fila india, detrás del profesor/a, que hará de guía, si deben confinarse en una zona del centro que no sea su aula.

 GENERALITAT VALENCIANA CONSELLERIA D'EDUCACIÓ, CULTURA I ESPORT	INSTRUC. OPERATIVA Nº
MEDIDAS DE EMERGENCIA: PROCEDIMIENTO GENERAL DE EVACUACIÓN	2

Una vez sea detectada una situación de emergencia que requiera evacuación, el/la Coordinador/a general (encargada comedor):

- Ordenará que se dé la señal de alarma.
- Informará a los responsables de evacuación del centro y les ordenará que actúen.
- Ordenará que se desconecten las instalaciones que proceda.
- Ordenará que se avise al teléfono de emergencias.

SEÑAL DE ALARMA DE EVACUACIÓN

Cuando se detecte una situación de emergencia que requiera la evacuación del centro, el/la Coordinador/a general (encargada comedor) dará la orden al/a la Responsable de dar la alarma (auxiliar cocina 2) de activar la alarma de evacuación. La evacuación se iniciará con la señal de alarma, cuyas características se indican en la ficha 6 (megafonía en caso de que haya que comunicar algo concreto).

Cuando suene la señal de alarma de evacuación, todas las personas que se encuentren en el centro dejarán lo que estén haciendo y se prepararán para la evacuación. Concretamente:

- Si debido a condiciones atmosféricas, los alumnos se encuentran en las aulas, o en el comedor, cada monitor se responsabilizará de que todos sus alumnos/as salgan de la misma y permanezcan ordenadamente en el pasillo, dejando libre la parte central de éste y quedando orientados hacia las salidas y vías de evacuación correspondientes. Asimismo, antes de abandonar el aula cerrarán las puertas y ventanas (salvo en caso de fuga de gas, en que deberán hacer lo contrario). Hecho esto, todos juntos esperan hasta que el/la Coordinador/a de planta les dé las instrucciones necesarias para comenzar la evacuación.
- La salida del comedor, en caso necesario, se realizará por la puerta de cocina que tiene salida al patio de infantil.
- El personal del comedor que se encuentre en el patio en el momento de la emergencia, se encargará de que los alumnos y posibles personas externas que estén allí se agrupen de forma ordenada. Hecho esto, si desde el patio existe acceso directo al punto de reunión, automáticamente les conducirán hasta este punto, donde se hará un recuento y permanecerán hasta que el/la Coordinador/a general (encargada comedor) dé por finalizada la emergencia. En caso de que no exista acceso directo al punto de reunión, permanecerán agrupados de forma

ordenada en el patio, a la espera de recibir instrucciones por parte de los/as Coordinadores/as de planta (Monitor 4, Monitor 6, Monitor 3).

- Respecto al resto del personal del centro, si se encuentran situados en plantas en las que existen aulas u otros espacios ocupados por alumnos, actuarán de la misma forma, saliendo al pasillo y esperando allí las instrucciones del/de la Coordinador/a de planta (Monitor 4, Monitor 6, Monitor 3). En el resto de casos se dirigirán inmediatamente al punto de reunión, contactando si es posible con los responsables de evacuación para que les informen de la situación.

ORGANIZACIÓN DE LA EVACUACIÓN

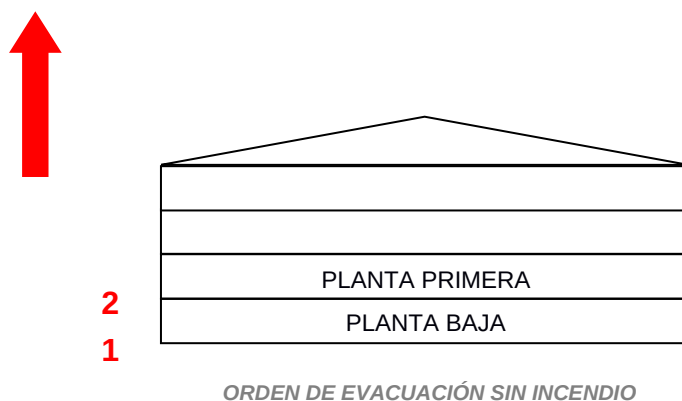
Una vez se haya detectado una situación de emergencia que requiera la evacuación del centro, el/la Coordinador/a general (encargada comedor) se encargará de que se les comunique inmediatamente a todos/as los Coordinadores/as de planta (Monitor 4, Monitor 6, Monitor 3), con objeto de organizar la evacuación a la mayor brevedad posible y se emitirá la señal / Megafonía de alarma.

Todas las personas con alguna responsabilidad durante la evacuación deberán permanecer comunicadas y coordinadas durante el transcurso de la misma.

Los monitores saldrán al punto de encuentro con una lista del alumnado para comprobar que están todos en dicho punto y no falta ningún alumno/a.

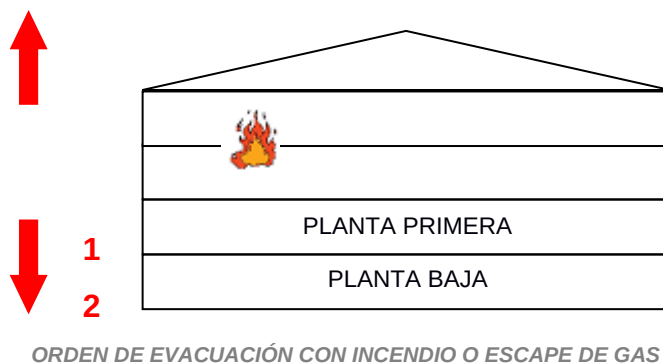
Orden de evacuación por plantas:

Como NORMA GENERALI, cuando se lleve a cabo la evacuación de un edificio, ésta comenzará por la planta sótano, planta baja, planta primera, etc.-

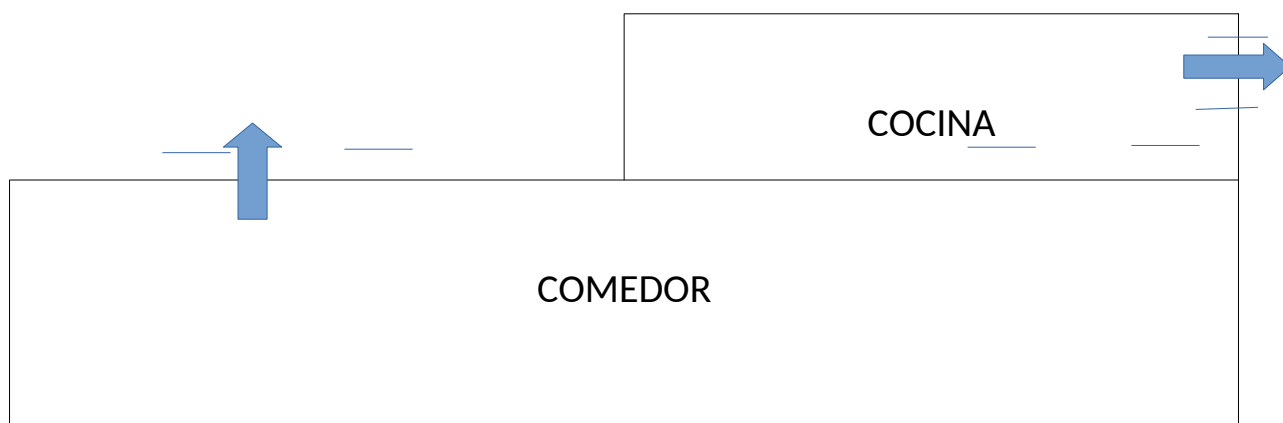


Tener en cuenta que cuando la evacuación de un edificio se deba a un incendio declarado en una planta o a un escape de gas, se evacuará en primer lugar la planta en la que se localiza el incendio

y, a ser posible de forma simultánea, la planta baja. En segundo lugar se evacuarán las plantas superiores a ésta en orden ascendente y posteriormente las plantas inferiores en orden



descendente.

Orden de evacuación en la planta:

En la evacuación de la planta, como norma general, se iniciará la evacuación por las aulas más cercanas a las salidas de planta, de forma ordenada, siempre de mayor a menor cercanía.

DESCONEXIÓN DE INSTALACIONES

Cuando se detecte una situación de emergencia que requiera la evacuación del centro, el/la Coordinador/a general (encargada comedor) ordenará al/a la Responsable de desconectar instalaciones (auxiliar cocina 2), la desconexión de aquellas que proceda, en función del tipo de emergencia.

Como norma general, en caso de incendio:

- Cerrará la llave general del gas y cortará el suministro eléctrico.
- Bloqueará el ascensor, tras haber comprobado que no hay nadie en su interior.

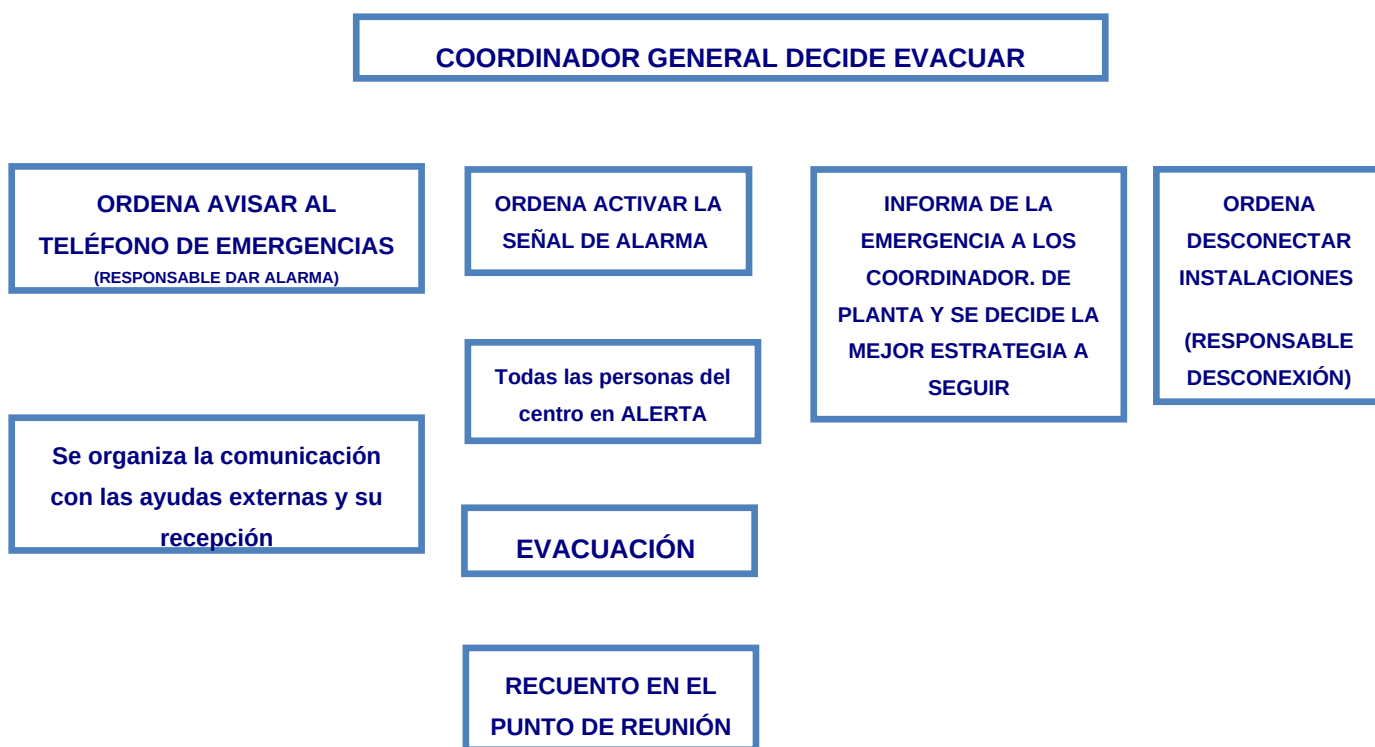
AVISO A EMERGENCIAS

Cuando se detecte una situación de emergencia que requiera la evacuación del centro, el/la Coordinador/a general (encargada comedor) dará orden al/a la Responsable de dar la alarma (auxiliar cocina 2), de avisar inmediatamente a los servicios externos de emergencias.

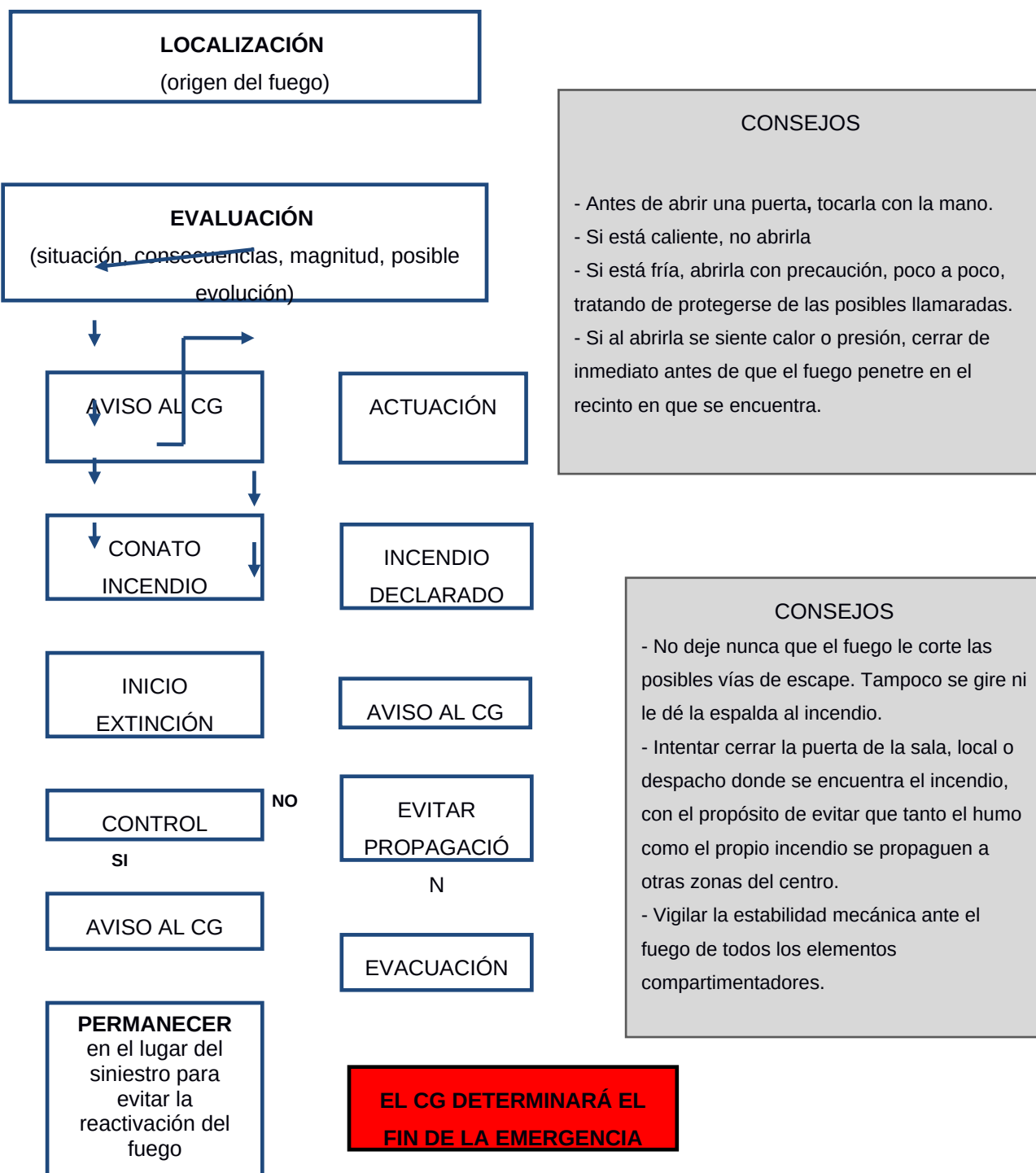
Para ello, el/la Responsable de dar la alarma llamará al teléfono de emergencias, identificándose y proporcionándoles la información necesaria, conforme al modelo de aviso que se recoge en la ficha

2

EVACUACIÓN: DIAGRAMA FLUJO



 GENERALITAT VALENCIANA CONSELLERIA D'EDUCACIÓ, CULTURA I ESPORT	INSTRUC. OPERATIVA Nº
MEDIDAS DE EMERGENCIA: INSTRUCCIONES BÁSICAS EN 1ª INTERVENCIÓN	3



 GENERALITAT VALENCIANA CONSELLERIA D'EDUCACIÓ, CULTURA I ESPORT	INSTRUC. OPERATIVA Nº
MEDIDAS DE EMERGENCIA: <u>INSTRUCCIONES GENERALES PARA EL ALUMNADO</u>	4

SI DETECTAS UNA EMERGENCIA

- Si detectas un incendio o una fuga de gas, **MANTÉN LA CALMA Y COMUNICALO** al monitor más próximo.
- Retorna a tu ubicación lo más rápidamente posible.
- Si presencias un accidente, **MANTÉN LA CALMA Y COMUNÍCALO** al monitor más próximo quien a su vez lo comunicará al responsable de 1º auxilios.
- Los monitores deberán trabajarlo con el alumnado a principio de curso.

EN CASO DE EVACUACIÓN

- Mantén el orden y sigue las indicaciones de tu monitor.
- Espera la orden de tu profesor para salir del aula.
- Cuando recibas la orden de tu profesor, sal del aula ordenadamente sin correr y sin empujar.
- Dirígete a la vía de evacuación que te indique el monitor y permanece en silencio hasta que éste de la orden de evacuar.
- Sigue en fila india a tu monitor de forma ordenada sin salirte del itinerario, hasta llegar al **PUNTO DE REUNIÓN**.
- No te rezagues cogiendo objetos personales.
- No te agaches ni te pares para coger objetos que se te hayan caído.
- Procura no hablar durante la evacuación para que todos puedan escuchar las órdenes que se dan.
- **NO UTILICES NUNCA EL ASCENSOR.**
- Si el humo no te deja respirar bien o te dificulta la visión avanza agachado.
- Permanece en el **PUNTO DE REUNIÓN** hasta nueva orden.

 GENERALITAT VALENCIANA CONSELLERIA D'EDUCACIÓ, CULTURA I ESPORT	INSTRUC. OPERATIVA Nº
MEDIDAS DE EMERGENCIA: <u>INSTRUCCIONES GENERALES PARA EL PERSONAL</u>	5

SI DETECTA UNA EMERGENCIA

- Si detecta una emergencia **MANTENGA LA CALMA** y actúe según las consignas que se le hayan entregado.
- Si presencia un accidente avise lo más pronto posible al personal de 1º auxilios y al/la Coordinador/a General del centro.

EN CASO DE EVACUACIÓN

- Mantenga el orden y la calma en su ubicación.
- Actúe según las consignas que se le hayan entregado.
- Antes de evacuar el aula **CIERRE** puertas y ventanas en caso de incendio.
- Antes de evacuar el aula **ABRA** puertas y ventanas en caso de fuga de gas. En este caso, **NO ABRA O CIERRE NINGÚN APARATO ELÉCTRICO O INTERRUPTOR.**
- Esperará en la salida de su ubicación, junto con sus alumnos, a las oportunas instrucciones del/de la Coordinador/a de planta para evacuar.
- Dará las debidas instrucciones a sus alumnos y vigilará que éstos cumplen las mismas.
- **NO UTILIZARÁ NUNCA EL ASCENSOR.**
- Si el humo no le deja respirar bien o le dificulta la visión avance agachado e indique lo mismo a sus alumnos.
- **PERMANEZCA** en el punto de reunión hasta nueva orden y compruebe que se encuentran en el mismo todos sus alumnos.
- **COMUNIQUE** cualquier incidencia al/la Coordinador/a General.

ANEXO II: FICHAS

 GENERALITAT VALENCIANA CONSELLERIA D'EDUCACIÓ, CULTURA I ESPORT	FICHA Nº 1
MEDIDAS DE EMERGENCIA: DIRECTORIO DE TELÉFONOS DE EMERGENCIA	

DIRECTORIO DE TELÉFONOS DE EMERGENCIAS		
TELÉFONO DE EMERGENCIAS		112
BOMBEROS (Parque más cercano)		962 08 49 10
POLICÍA LOCAL		092
GUARDIA CIVIL		062
POLICÍA NACIONAL		091
AYUNTAMIENTO		10
PROTECCIÓN CIVIL		963 30 86 92
HOSPITAL LA FE		96 124 40 00
INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA		91 562 04 20
AMBULANCIAS		
SERVICIO DE EMERGENCIAS MÉDICAS		061
COMPañÍA SUMINISTRO ELÉTRICO:	Identificación	
COMPañÍA SUMINISTRO GAS:	Identificación	
OTROS (Otras empresas de suministro, mantenedoras...)	Identificación	
	Identificación	

 GENERALITAT VALENCIANA CONSELLERIA D'EDUCACIÓ, CULTURA I ESPORT	FICHA Nº 2
MEDIDAS DE EMERGENCIA: MODELO DE AVISO PARA AYUDAS EXTERNAS	

FICHA MODELO DE AVISO PARA AYUDAS EXTERNAS			
LLAMO DESDE EL CENTRO		CEIP PROFESOR BARTOLOMÉ COSSÍO	
QUE ESTÁ EN LA CALLE		REIG GENOVÉS	Nº 29
DE	VALENCIA		
HA OCURRIDO UN		(tipo emergencia: incendio, accidente, etc.)	
EN	(localización concreta: por ejemplo, laboratorio 2 en planta 1 del edificio principal)		
ME LLAMO	(nombre persona que llama)	Y SOY	(cargo persona que llama)
EL TELÉFONO DE CONTACTO ES		962 566310 ó Móvil :	
EN CASO DE QUE SE EVACUE EL CENTRO			
Y ESTAMOS EVACUANDO EL CENTRO, EN EL QUE TENEMOS			(Nº)
EN CASO DE QUE HAYA HERIDOS			
HAY	(Nº)	HERIDOS	
QUE PRESENTAN		(valoración inicial de las lesiones o del estado de los heridos)	
HEMOS ACTUADO DE LA SIGUIENTE MANERA		(explicar actuaciones realizadas con los heridos)	
¿QUÉ DEBEMOS HACER HASTA QUE LLEGUÉIS?			

 GENERALITAT VALENCIANA CONSELLERIA D'EDUCACIÓ, CULTURA I ESPORT	FICHA Nº
MEDIDAS DE EMERGENCIA. PLANIFICACIÓN DE NECESIDADES FORMATIVAS	3

PLANIFICACIÓN DE LA FORMACIÓN		
PERSONA		IDENTIFICACIÓN DEL CURSO
DNI	NOMBRE Y APELLIDOS	
		Emergencias para personal directivo y responsables
		Emergencias para personal directivo y responsables
		Emergencias para personal directivo y responsables
		Lucha contra incendios
		Lucha contra incendios
		Primeros auxilios
		Primeros auxilios
Se comunicará a la empresa de comedor para que lo tenga en cuenta en la formación del personal.		

 GENERALITAT VALENCIANA CONSELLERIA D'EDUCACIÓ, CULTURA I ESPORT	FICHA Nº
	4

MEDIDAS DE EMERGENCIA:
INFORME VALORACIÓN DE SIMULACRO

FICHA 3: PLANIFICACIÓN FORMACIÓN

RESULTADOS DEL SIMULACRO

PROVINCIA	VALENCIA	LOCALIDAD	VALENCIA
DENOMINACIÓN DEL CENTRO	CEIP PROFESOR BARTOLOMÉ COSSÍO	Nº CÓDIGO	46016452
DIRECCIÓN POSTAL	C/ REIG GENOVÉS 29	TELÉFONO	962 566310
NIVELES EDUCATIVOS	INFANTIL Y PRIMARIA		
FECHA DEL SIMULACRO		HORA	

EVACUACIÓN DEL CENTRO

TIEMPOS REALES DE EVACUACIÓN

	Tiempo (min)	Nº alumnos evacuados
Total del Centro		
Planta Baja		
Planta Primera		
Planta Segunda		
Planta Tercera		
Planta Cuarta		
Planta Sótano		
OBSERVACIONES		

COMPORTAMIENTO DEL PERSONAL

Comportamiento de alumnos	BUENO ☐	REGULAR ☐	MALO ☐
Comportamiento de profesores y personal del centro	BUENO ☐	REGULAR ☐	MALO ☐
Comportamiento de responsables evacuación	BUENO ☐	REGULAR ☐	MALO ☐
OBSERVACIONES			

VÍAS DE EVACUACIÓN

Capacidad de las vías de evacuación	SUFICIENTE ☐	INSUFICIENTE ☐
-------------------------------------	-------------------------------------	---------------------------------------

Se han producido interferencias en las evacuaciones de las diferentes plantas o áreas	SI ☐	NO ☐
Existen puntos o zonas obstaculizadas generando estrechamientos peligrosos	SI ☐	NO ☐
OBSERVACIONES		

CUMPLIMIENTO DE PREVISIONES

Funcionamiento eficaz de:	Sistema de Alarma	SI ☐	NO ☐	NO PROCEDE ☐
	Alumbrado de Emergencia	SI ☐	NO ☐	NO PROCEDE ☐
	Escaleras de Emergencia	SI ☐	NO ☐	NO PROCEDE ☐
Pudieron cortarse los suministros de:	Gas	SI ☐	NO ☐	NO PROCEDE ☐
	Electricidad	SI ☐	NO ☐	NO PROCEDE ☐
	Gasóleo	SI ☐	NO ☐	NO PROCEDE ☐
	Ventilación/climatización	SI ☐	NO ☐	NO PROCEDE ☐
OBSERVACIONES				

INCIDENTES NO PREVISTOS

Accidentes de personas	SI ☐	NO ☐
Deterioros en el edificio	SI ☐	NO ☐
Deterioros en el mobiliario	SI ☐	NO ☐
OBSERVACIONES		

CONCLUSIONES

Balance general del simulacro	ACEPTABLE ☐	MEJORABLE ☐	INACEPTABLE ☐
Conclusiones pedagógicas			
OBSERVACIONES			

PRIMEROS AUXILIOS

EN EL SIMULACRO SE HA CONTEMPLADO EL SUPUESTO DE HERIDOS SI ☐ NO ☐

Se avisa con rapidez a los responsables de primeros auxilios (RPA)	SI ☐	NO ☐
--	-----------------------------	-----------------------------

Los RPA acuden rápidamente y con los medios necesarios (botiquín...)		SI ☐	NO ☐
El equipamiento de los RPA es adecuado (botiquín completo...)		SI ☐	NO ☐
Se procura un entorno seguro para accidentado/s y RPA	SI ☐	NO ☐	NO PROCEDE ☐
Se dispone de medios para avisar a las ayudas externas		SI ☐	NO ☐
Se conoce o se dispone fácilmente de los teléfonos de emergencia		SI ☐	NO ☐
Actuación de los RPA	ACEPTABLE ☐	MEJORABLE ☐	INACEPTABLE ☐
OBSERVACIONES			

CONATO DE INCENDIO

EN EL SIMULACRO SE HA CONTEMPLADO EL SUPUESTO DE CONATO DE INCENDIO SI ☐
NO ☐

Se avisa con rapidez al personal de intervención del centro		SI ☐	NO ☐
Los medios de extinción se encuentran disponibles		SI ☐	NO ☐
Los medios de extinción se encuentran operativos		SI ☐	NO ☐
Los medios de extinción se utilizan adecuadamente		SI ☐	NO ☐
Actuación personal de intervención	ACEPTABLE ☐	MEJORABLE ☐	INACEPTABLE ☐
OBSERVACIONES			

 GENERALITAT VALENCIANA CONSELLERIA D'EDUCACIÓ, CULTURA I ESPORT	FICHA Nº 5
MEDIDAS DE EMERGENCIA: <u>CARACTERÍSTICAS DEL ESTABLECIMIENTO</u>	

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL CENTRO

Nombre del centro	CEIP PROFESOR BARTOLOMÉ COSSÍO				
Niveles educativos	INFANTIL Y PRIM	Régimen	PÚBLICO	Código colegio	46016452
Dirección	C/ REIG GENOVÉS 29				
Población	VALENCIA				
Teléfono	962566310				
Nombre Coordinador General Emergencias	DIECTORA				
Teléf. fijo	962566310	Teléf. móvil		Correo electrón.	46016452@edu.gva.es
ALUMNOS PRIMARIA		ALUMNOS INFANTIL		ALUMNOS BACHILLER	
ALUMNOS FORM. PROFESIONAL					
Número total ALUMNOS		Número total EMPLEADOS		Número total EDIFICIOS	3

EDIFICIOS Y PLANTAS

PARA CADA EDIFICIO

EDIFICIO PRINCIPAL					
Identificación					
Nº Plantas bajo rasante	0	Nº Plantas sobre rasante	2	Nº TOTAL PLANTAS	2
NÚMERO TOTAL DE ALUMNOS			NÚMERO TOTAL ESCALERAS		
			1		
Ubicación de las salidas (descripción)	PUERTA PRINCIPAL DE DOBLE HOJA MUY AMPLIA				
EDIFICIO INFANTIL					
Identificación					
Nº Plantas bajo rasante	0	Nº Plantas sobre rasante:	1	Nº total plantas: 1	

Centro CEIP PROFESOR BARTOLOMÉ COSSÍO 38

NÚMERO TOTAL DE ALUMNOS	
Ubicación de las salidas (descripción)	PUERTA PRINCIPAL DE DOBLE HOJA MUY AMPLIA

TIPO RECINTO/INSTALACIÓN	PLANTA UBICACIÓN										OBSERVACIONES
	-2	-1	0	1	2	3	4	5	6		
AULAS	☐	☐	☐	☒	☒	☐	☐	☐	☐	☐	
COMEDOR	☐	☐	☐	☒	☐	☐	☐	☐	☐	☐	
ASEOS	☐	☐	☐	☒	☒	☐	☐	☐	☐	☐	
GIMNASIO	☐	☐	☐	☒	☐	☐	☐	☐	☐	☐	
SALÓN DE ACTOS	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	
LABORATORIO CIENCIAS	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	
TALLER	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	
OFICINAS Y DESPACHOS	☐	☐	☐	☒	☒	☐	☐	☐	☐	☐	
SALA AUDIOVISUALES	☐	☐	☐	☐	☒	☐	☐	☐	☐	☐	
LABORATORIO QUÍMICA	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	
BIBLIOTECA	☐	☐	☐	☐	☒	☐	☐	☐	☐	☐	
ARCHIVOS	☐	☐	☐	☒	☒	☐	☐	☐	☐	☐	
CUARTO PROD. LIMPIEZA	☐	☐	☐	☒	☐	☐	☐	☐	☐	☐	
GRUPO ELECTRÓGENO	☐	☐	☐	☒	☐	☐	☐	☐	☐	☐	
SALA CALDERA	☐	☐	☐	☒	☐	☐	☐	☐	☐	☐	
COCINA	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	
DEPÓSITO COMBUSTIBLES	☐	☐	☐	☒	☐	☐	☐	☐	☐	☐	
ÁREAS/INSTALACIONES SUSCEPTIBLES DE SER CONSIDERADAS DE RIESGO DE INCENDIO ☐ MEDIO ☐ ALTO											
CUADRO ELECTR. GENERAL	☐	☐	☐	☒	☐	☐	☐	☐	☐	☐	
CENT. TRANSFORMACIÓN	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	

OCUPACIÓN Y SALIDAS POR PLANTA							
PLANTA	OCUPACIÓN MÁXIMA				SALIDAS		
	Alumnos	Docentes	No docentes	TOTAL	Nº	Todas son practicables	Todas están señalizadas
0	100					SI ☒ NO ☐	SI ☒ NO ☐
1	75					SI ☒ NO ☐	SI ☒ NO ☐
INFANT IL	50					SI	SI

MEDIOS DE PROTECCIÓN POR PLANTA				PLANTA UBICACIÓN										TOTAL EDIFICIO	
				-2	-1	0	1	2	3	4	5	6			
EXTINTORES PORTÁTILES		CO2		☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
		POLVO ABC		☐	☐	☒	☒	☐	☐	☐	☐	☐			
		AGUA - ESPUMA		☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐		
BIE's		25 mm		☐	☐	☒	☒	☐	☐	☐	☐	☐			
		45 mm		☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
SISTEMAS FIJOS DE EXTINCIÓN		ROCIADORES		☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
		OTROS		☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
DETECTORES AUTOMÁTICOS				☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
PULSADORES DE ALARMA				☐	☐	☒	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
AVISADORES DE ALARMA				☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
ALUMBRADO DE EMERGENCIA				☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐			
EXISTE CENTRAL DE INCENDIOS				SI	☐	NO	☒	ESTÁ OPERATIVA				SI	☐	NO	☐

SEÑALIZACIÓN EMERGENCIAS	SI	NO	PARCIAL
En las plantas, las salidas y vías de evacuación se encuentran señalizadas.	☒	☐	☐
En las plantas, los equipos de lucha contra incendios y los medios de salvamento o socorro se encuentran señalizados.	☒	☐	☐

	FICHA Nº
MEDIDAS DE EMERGENCIA: <u>DISPOSITIVOS DE ALARMA</u>	6

SEÑAL DE EVACUACIÓN		SEÑAL DE CONFINAMIENTO	
Sirena ☒	Megafonía ☒	Silbato manual ☐	Megafonía ☒
Otras (especificar):		Otras (especificar):	
Descripción señal EVACUACIÓN: SIRENA CON TOQUES CORTOS Y CONTINUADOS		Descripción señal CONFINAMIENTO: SIRENA CON TOQUES CORTOS Y CONTINUADOS	
Las señales de evacuación y confinam. se escuchan desde cualquier lugar del centro: SI ☒ NO ☐			
Se ha previsto algún mecanismo alternativo para estos dispositivos de alarma SI ☒ NO ☐			
Descripción mecanismos alternativos: SI NO FUNCIONA LA SIRENA, UTILIZAR LA MEGAFONÍA+			

ANEXOIII: PLANOS DEL CENTRO

ANEXO IV: TABLA DEL PERSONAL DEL COMEDOR

ENCARGADO/A COMEDOR	PAZ BLANCO	
MONITOR/A 1	ARI	NEE
MONITOR/A 2	EVA - ALBA	INFANTIL 4 - 5 AÑOS
MONITOR/A 3	NANI	INFANTIL 3 AÑOS
MONITOR/A 4	JOAN	1º - 2º PRIMARIA
MONITOR/A 5	HÉCTOR	3º - 4º PRIMARIA
MONITOR/A 6	LUCÍA	5º - 6º PRIMARIA
MONITOR/A 7		
MONITOR/A 8		
AUX. COCINA 1	TRINI	
AUX. COCINA 2	AÍDA	
AUX. COCINA 3		